

TRANSCARIBE S.A.

TRANSCARIBE S.A. es una sociedad anónima por acciones entre entidades públicas del orden Distrital, constituida por escritura pública N° 0654 de julio 15 de 2003 ante la Notaría Sexta del Círculo de Cartagena.

La sociedad tiene un capital autorizado, suscrito y pagado de mil (1.000) acciones, cuyo valor nominal es de quinientos mil pesos moneda legal colombiana cada una.

El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias es propietario de novecientas cincuenta acciones, y en fecha 8 de marzo de 2004 suscribió contrato de usufructo de setecientas acciones con la Nación – Departamento Nacional de Planeación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, usufructo que terminará seis meses después de haber culminado todas las obras de infraestructura física del Sistema Integrado de Transporte Masivo para Cartagena de Indias.

De acuerdo con el libro de accionistas de la sociedad, las siguientes entidades participan en ella así:

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
DPTO. NACIONAL DE PLANEACIÓN	350 Acciones según contrato de usufructo de 8 de marzo de 2004
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	350 Acciones según contrato de usufructo de 8 de marzo de 2004
D.T. Y C. CARTAGENA DE INDIAS	250 Acciones
DISTRISEGURIDAD	034 Acciones
CORVIVIENDA	010 Acciones
EDURBE	004 Acciones
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA	002 Acciones

Actualmente su Junta Directiva está conformada por cinco miembros principales y sus respectivos suplentes, así:

PRINCIPAL	SUPLENTE
Alcalde Mayor de Cartagena, Dr. Nicolás Curi Vergara. Presidente.	Dr. Juan Carlos Gossain Rognini, Secretario General Alcaldía de Cartagena
Dr. Juan Ricardo Noero, Viceministro de Transporte, Representante del Ministerio de Transporte	Dr. Juan Gonzalo Jaramillo, Coordinador Unidad Coord. Proyectos Min. Transporte.
Dr. Felipe Merlano de la Ossa, representante del Distrito de Cartagena de Indias, Secretario de Hacienda Distrital	Dr. Enrique Chartuni González, Secretario de Infraestructura del Distrito
Dr. Alfonso Salas Trujillo. Designado por la presidencia de la República	Dr. Luis Ernesto Araújo Rumié
Dr. Jaime Alberto Restrepo Carvajal. Designado por la presidencia de la República	Dr. Jorge Eduardo Segrera Mutis

EL PROYECTO SITM PARA CARTAGENA DE INDIAS - TRANSCARIBE

De acuerdo con el documento Conpes 3259, el proyecto SITM para Cartagena está compuesto por la infraestructura, los buses, los equipos de recaudo y el centro de la operación. Actualmente se encuentra en etapa de construcción de la infraestructura por parte de la empresa titular del sistema Transcaribe S.A. y se ha realizado un convenio con la Universidad de Cartagena para el diseño del sistema de recaudo, el centro de control de operaciones, el material rodante y las rutas complementarias.

La infraestructura consiste en un corredor troncal de 14,8 kilómetros de longitud en pavimento de alta resistencia, dotado de estaciones de transferencia en el separador central, y una Terminal de Integración en el sector de El Amparo-Santa Lucía, andenes con un ancho mínimo

de 3 y 4 metros a lo largo del corredor, según la sección, que garantizarán el acceso peatonal al sistema; señalización horizontal, vertical y semáforos que controlarán la circulación vehicular; y patios y talleres que estarán a cargo de los concesionarios troncales, para el parqueo y mantenimiento de los equipos.

El trazado del corredor troncal inicia en el sector de la Bomba El Gallo por la vía La Cordialidad, continúa por la Avenida Pedro de Heredia hasta la Avenida Venezuela, por la cual hace conexión con la Avenida Blas de Lezo, hasta la Glorieta Santander en carril exclusivo. Posteriormente se cuenta con una extensión especial por la Avenida San Martín hasta el Hotel Caribe, con retorno por la Avenida Tercera, en el sector de Bocagrande. Así mismo, se tienen contempladas rutas acuáticas.

El 2005 fue el año en que Transcaribe S.A. se consolidó institucionalmente y logró su estructuración organizacional, legal y financiera. Durante este año se implementó el sistema de control interno con sus respectivos manuales y se comenzaron a realizar ejercicios de trabajo en equipo para construir los principales manuales de procesos y procedimientos. Todo lo anterior en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y eficacia.

Ponemos a consideración de la ciudadanía el siguiente informe de gestión correspondiente a la vigencia fiscal 2005.

JORGE MENDOZA DIAGO
Gerente TRANSCARIBE S.A.

DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PLANEACIÓN

Transcaribe S.A. como ente gestor del proyecto del SITM de la Ciudad de Cartagena, y en su papel de supervisor, relaciona a continuación los avances que se dieron en cada uno de los siguientes convenios y contratos:

1. DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERÍA DE DETALLE, ESTUDIO DE TÍTULOS, ARQUITECTURA Y AVALUOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SITM DE CARTAGENA

Los Diseños de Ingeniería de Detalle y Estudio de Títulos fueron realizados por el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, a través sus contratistas Consorcio Diseños Caribe (Contrato No. 2040078), en tanto que los Diseños Arquitectónicos, Urbanísticos y Paisajísticos los realizó el Distrito de Cartagena con la empresa Consorcio de Arquitectura y Movilidad Urbana. Tales contratos presentan el siguiente grado de avances:

➤ **TRAMO PRIORITARIO**

India Catalina – Glorieta Santander

Luego de obtener el visto bueno de la interventoría de FONADE y de la aprobación del Comité Técnico Asesor Distrital¹, la oficina de Infraestructura del Distrito de Cartagena dio apertura a la licitación del tramo prioritario de la Troncal del SITM de Cartagena el día 25 de enero del 2005. Dicho tramo comprende la ejecución de obras desde la Intersección de la India Catalina hasta la Glorieta Santander, interviniendo longitudinalmente y en ambas calzadas las Avenidas Venezuela y Blas de Lezo respectivamente.

Se recibieron propuestas de las firmas CASTRO TCHERASSI S.A., CONALVIAS S.A., CONSORCIO CCHMV, CONSULTORIA COLOMBIANA S.A., CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., y UNION TRANSCARIBE 2005, cuya evaluación fue enviada al Banco Mundial para que dicho organismo realizara su respectivo análisis y obtener la No Objeción al proceso. Esta entidad recomendó realizar algunos ajustes técnicos a los diseños por parte de FONADE y a los pliegos por parte del Estructurador Legal y Financiero, haciéndose necesario abrir el proceso de “Relicitación” del tramo prioritario, donde los mismos proponentes podrían presentar su nueva oferta, teniendo en cuenta los ajustes realizados y siguiendo las normas del Banco Mundial. El 5 de agosto se dio apertura al proceso de relicitación y una semana después se realizó audiencia aclaratoria de los pliegos, con la participación del Distrito, representantes de las firmas participantes y de entidades como la Cámara de Comercio, la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar, la Contraloría Distrital, las veedurías ciudadanas, la Personería Distrital y Fonade.

Las firmas que presentaron propuestas fueron: Castro Tcherassi S.A., Conalvias S.A., Consorcio CCHMV, Consultoria Colombiana y El Cóndor S.A. El 5 de septiembre de 2005 se adjudicó en audiencia pública el proceso de Relicitación de la licitación pública internacional No. LPI-TC-001-05 a la sociedad **CONALVIAS S.A.**

El acta de inicio de vigencias entre la firma Conalvias S.A. y Transcaribe S.A. se firmó el 12 de octubre, e inmediatamente se dio inicio a la etapa de preconstrucción del primer tramo, para la cual se previó una duración inicial de dos meses contados a partir de esa fecha; sin embargo, teniendo en cuenta que los diseños entregados por FONADE a través de su consultor Consorcio Diseños Caribe presentaron errores topográficos, las obras no se iniciaron en la fecha prevista. Así, el 26 de diciembre se suscribió Otrosi N° 1 entre Transcaribe S.A. y

¹ El Comité Técnico Asesor Distrital está conformado por las siguientes entidades: Gerencia de Espacio Público y Movilidad Urbana, Secretaria de Planeación Distrital, Secretaria de Infraestructura, Edurbe, Valorización Distrital, Control Urbano, Instituto de Patrimonio y Cultura, Departamento Administrativo de Transito y Transporte, Alcaldía Localidad Histórica y del Caribe, Alcaldía Localidad de la Virgen y Turística, Alcaldía Localidad Industrial de la Bahía.

Conalvias S.A., con el objetivo de ampliar la etapa de preconstrucción hasta el día 24 de enero de 2006. El 6 de enero se suscribió Otrosí No. 2 modificando el Anexo E, en el sentido de incluir por metodología constructiva la adecuación de desvíos en la etapa de preconstrucción. El 12 de enero se iniciaron los trabajos de adecuación de desvíos, y el 23 de enero el contratista entregó Acta de Conformidad con los diseños, anexos y soportes técnicos. Ese mismo día se suscribió Acta de Inicio de Obras, y el 26 se decidió aplazar la mesa de concertación establecida para la Revisión del Diseño del Área del Muelle de la Bodeguita y Definir los Precios Unitarios.

2. SUPERVISIÓN DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS

CONVENIO N° 193017 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y FONADE

Con el objeto de prorrogar el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo de Administración y Ejecución de Proyectos N° 193017 celebrado entre el Distrito de Cartagena y Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo –Fonade, y adicionar a el valor del convenio en la suma de \$ 7.192.274.00, se suscribió una cuarta adición y prórroga del mismo por 121 días adicionales, plazo que finalizó el 31 de mayo de 2005. Sin embargo, fue necesario prorrogar hasta el 30 de septiembre el plazo de ejecución. Posteriormente y con el propósito de atender las recomendaciones del Institute for Transportation and Development (ITDP), fue preciso optimizar los diseños de ingeniería de detalle, por tanto se suscribió un sexto otrosí de prórroga al convenio, cuyo valor asciende a \$547.630.834. El nuevo plazo fue fijado para el 30 de marzo de 2006.

El objeto del convenio N°193017 es prestar, por parte de Fonade, los servicios gerenciales, técnicos, jurídicos, administrativos y a realizar las actividades necesarias para adelantar el proyecto “Diseño Definitivo de Estudios de Ingeniería para el SITM”, para lo cual prestará las asesorías necesarias para la ejecución del citado proyecto, de tal manera que se garantice la optimización de los recursos económicos, logísticos y materiales que permitan la puesta en marcha y ejecución de este programa.

CONTRATO ENTRE EL DISTRITO DE CARTAGENA Y CONSORCIO DE ARQUITECTURA Y MOVILIDAD URBANA (CAMU)

Por otro lado, también se realizó la supervisión al contrato de consultoría celebrado en el 2003 entre el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y CAMU para la elaboración de los planos urbanísticos, paisajísticos y arquitectónicos necesarios para las obras del Sistema, al cual se le realizaron dos adiciones de tiempo en el 2005 (Otrosí N°3 y N°4), hasta el 15 de agosto de ese año. Este convenio fue suspendido por imposibilidad del contratista de cumplir en el tiempo estipulado, a falta de los insumos necesarios que debía entregar Fonade para la elaboración del diseño. Finalmente, en noviembre de 2005 se recibieron los productos contratados con el consorcio CAMU y se liquidó el contrato.

CONTRATO ENTRE EL DISTRITO DE CARTAGENA Y LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS

El Distrito celebró contrato de consultoría con la Sociedad Colombiana de Arquitectos para realizar la interventoría al contrato entre el Distrito y CAMU en el año 2004. En el 2005 fue necesario prorrogar el plazo de ejecución, por los mismos motivos que obligaron a la suspensión del contrato principal. En diciembre de 2005 se liquida la relación entre el Distrito y la Sociedad Colombiana de Arquitectos, habiéndose recibido a satisfacción los compromisos del contratista.

CONVENIO DISTRITO- UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE RECAUDO, MATERIAL RODANTE, CENTRO DE CONTROL Y REORGANIZACIÓN DE RUTAS COMPLEMENTARIAS

Durante el 2005 la Universidad de Cartagena presentó varios informes de avance respecto de este convenio, con los siguientes productos: Diseño del Sistema de Recaudo, Diseño del Sistema de Ayuda a la Explotación y Diseño del Material Rodante, todos los cuales fueron objeto de observaciones por parte de la interventoría designada por Transcaribe S.A.

Por solicitud del ente gestor, la Universidad nombró nuevo director del convenio, quien comenzó a realizar algunos de los ajustes derivados de las recomendaciones realizadas de manera reiterativa. Los informes posteriores dan cuenta de algunas recomendaciones, mientras que otras no han sido tenidas en cuenta, por lo que la interventoría no los ha aceptado totalmente.

En resumen, los informes acerca de los productos: Material Rodante, Rutas Complementarias, Sistema de Recaudo, Diseño de Ayuda a la Explotación y Especificaciones Técnicas del Sistema de Control y Manejo de Tráfico, no han sido aceptados en su totalidad por la interventoría designada por Transcaribe, y sólo algunas de las recomendaciones hechas por la empresa han sido resueltas parcialmente por la Universidad de Cartagena.

En noviembre se retoma la dinámica de resolver las observaciones hechas por Transcaribe, y se acuerda suscribir un otrosí al convenio con el fin de reprogramar fechas de entrega de productos y la forma de pago, al igual que la contratación de un experto en buses para atender todas las observaciones hechas por Transcaribe, toda vez que algunas de las recomendaciones más importantes se relacionaban con este producto.

Por otro lado, se recibió el software PTV, con los siguientes programas: PTV VISUM, PTV VISEM, PTV CROSSIG Y PTV VISSIM, así como la llave que lo maneja. Igualmente, y como parte del convenio, la Universidad entregó dos computadores. En desarrollo del convenio, la Universidad de Cartagena ha realizado capacitaciones a funcionarios de Transcaribe y el Distrito en manejo de tráfico y semaforización; y modelación con Visum.

3. CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA DEL PRIMER TRAMO DEL SITM (CPI-TC-001-05)

Este proceso de contratación se realizó de acuerdo con las normas del Banco Mundial, y todos los documentos del mismo fueron publicados en las páginas de Internet de Transcaribe, la Alcaldía mayor y la Cámara de Comercio de Cartagena. A todas las diligencias se invitó a los organismos de control, veedurías y a la sociedad civil en general.

La propuesta de la firma INGECON S.A. fue seleccionada como ganadora, por ser la más conveniente para la entidad en términos económicos y en enero de 2006 se firmó el contrato respectivo.

4. CONVENIO CON EDURBE

Se suscribió convenio con Edurbe S.A. para la optimización de los diseños del SITM entregados por Consorcio de Arquitectura y Movilidad Urbana (CAMU), contratista de Fonade, de acuerdo las recomendaciones planteadas por los expertos del ITDP.

CONTROL INTERNO

La Gerencia General de Transcaribe S.A. ha venido interiorizando el concepto de Control Interno como una función administrativa básica y fundamental, asumiendo una visión gerencial, donde el ciudadano cliente es el eje fundamental de su accionar, sin privilegios hacia grupos particulares, sino por el contrario primando los intereses generales bajo claros principios éticos y morales, en procura de la máxima productividad y el mejor uso de los recursos disponibles en función de los objetivos y metas propuestas, de tal manera que Transcaribe S.A., en su ámbito de competencia, esté dando una respuesta oportuna a las necesidades sociales de la comunidad, a través de una actuación transparente e imparcial, tal como lo señalan los principios de la función Administrativa.

1. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno de Transcribe S.A. cuenta con una funcionaria vinculada a través de contrato de prestación de servicios. La implementación del Sistema de Control interno ha contemplado las siguientes fases: Ambiente de Control, Administración del Riesgo, Operacionalización de los Elementos, Documentación y Retroalimentación.

- 1.1 **AMBIENTE DE CONTROL:** Está compuesto por principios y valores, compromiso y respaldo de la alta dirección, cultura de autocontrol y cultura de diálogo.

Principios y Valores: La formación de valores se fundamenta en lo reglamentado por la Directiva Presidencial No. 09 del 24 de Diciembre de 1999 y con base en la Guía para el Fortalecimiento de los Valores Éticos se está construyendo el Código de Ética.

Compromiso y respaldo de la alta Dirección: El Gerente General como principal responsable del Sistema de Control Interno ha asumido el compromiso para la implantación y desarrollo del sistema y ha involucrado a su equipo directivo. Se expidió la Resolución No. 011 del 17 de Noviembre de 2004 "Por medio de la cual se implanta y desarrolla el Sistema de Control Interno y se establecen la estructura y funciones de la Oficina de Control Interno".

Cultura de Autocontrol: Cultura contemplada en el Manual de Funciones al encontrar que en todas las funciones asignadas a cada uno de los cargos está: "Ejercer el control interno sobre las funciones propias del cargo" y liderada por la Asesora de Control Interno en todas las capacitaciones y ratificada en los informes resultados de las revisiones y análisis efectuados en las áreas de la compañía.

Cultura de Diálogo: La compañía cuenta con un ambiente de diálogo y respeto, respaldado con un Manual de Comunicaciones que está en proceso de construcción.

4.2 ADMINISTRACION DEL RIESGO

Reconocida como práctica integral de una buena Gerencia, tiene como objetivo general, garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de las entidades de la administración pública a través de la prevención y administración de los riesgos. En jornadas de capacitación se ha instruido a la Alta Dirección, funcionarios y Asesores Externos sobre la administración del riesgo. Se tiene como objetivo institucional establecer los procesos que generan mayor riesgo para la entidad, con el fin de evitarlos en forma preventiva mediante la definición de los mapas riesgo a partir de los manuales de procesos y procedimientos elaborados.

4.3 OPERACIONALIZACION DE LOS ELEMENTOS

Esquema Organizacional: La Planta de Personal la conforman 13 funcionarios distribuidos así: Nivel Directivo (3), Nivel Ejecutivo (1), Nivel Asesor (1), Nivel Profesional (5), Nivel Administrativo (2) y Nivel Técnico (1). A nivel de staff de asesores la compañía cuenta con 13 asesores externos.

Planeación: La empresa cuenta con instrumentos de planeación como: Plan de Acción, Plan de Gestión y Plan Estratégico.

Procesos y Procedimientos: El Manual de Procedimientos se encuentra en etapa de revisión para formalizar su adopción por medio de acto administrativo.

Sistemas de información: La Secretaría General, con el apoyo del Profesional Especializado Ingeniero de Sistemas, es la responsable de la exactitud y veracidad de los sistemas de información de la sociedad y realiza funciones tales como: Configuración y mantenimiento de la red de datos, configuración e instalación de equipos de cómputo, instalación y actualización de los diferentes paquetes de software adquiridos, administración y configuración de los servicios de Internet, correo electrónico y Hosting de la Página Web y ejerce control sobre las capacitaciones que se realizan sobre sistemas de información.

Democratización de la Administración Pública: En el 2005 se dio capacitación a los funcionarios y asesores externos en el tema "Los servidores públicos ante la participación ciudadana", y se realizó audiencia pública para rendición de cuentas y presentación del informe de gestión por el período comprendido entre septiembre de 2004 y junio de 2005

Mecanismos de verificación y evaluación: La compañía ha diseñado dentro de los procesos administrativos herramientas de evaluación tales como informes de gestión, plan estratégico y plan de acción.

Oficina de Control Interno: La Oficina de Control Interno ha brindado apoyo para alcanzar los objetivos institucionales, asesorando a la Gerencia y Alta Dirección en la implantación, desarrollo y fortalecimiento del control interno, efectuando revisiones, análisis y seguimientos.

4.4 DOCUMENTACION

Memoria Institucional: El archivo de la documentación garantiza su conservación, disponibilidad, consulta y seguridad, es función de la Dirección Administrativa y Financiera la de “responder por la custodia y actualización del Archivo General de la Sociedad”.

Manuales:

Manual de Funciones: El Manual de funciones fue aprobado por la Junta Directiva según acuerdos Nos. 007 (21/11/03), 011 (30/04/04).

Actualización de Manual de Funciones: Se realizaron ajustes del Manual de Funciones de acuerdo con lo reglamentado por el Decreto 785 de 2005 y el Decreto 2539 de 2005; dichas revisiones se encuentran en etapa de revisión.

Manual de Procedimientos: Para los funcionarios son entendidos como el quehacer de la compañía, éste se encuentra en etapa de revisión con el propósito de formalizarlos mediante acto administrativo.

Manual de Comunicaciones: Transcribe cuenta con la primera fase del Manual de Comunicaciones, como elemento indispensable dentro de una organización, que tiene necesidades de comunicación básicas dentro de sus grupos naturales de trabajo.

Documentación de la normatividad: Se ha brindado capacitación sobre la importancia que tiene para la ejecución de las funciones de cada funcionario de la compañía de mantener actualizada la normatividad que regula el desarrollo de las mismas.

4.5 RETROALIMENTACION

Comité de Coordinación de Control Interno

Existe el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, cuyo objetivo es proponer acciones orientadas al mejoramiento continuo en aras del cumplimiento óptimo de la misión institucional. Este Comité está integrado por Gerente General o su delegado, Secretario General o su delegado, Jefe Oficina Asesora Jurídica o su delegado, Director Administrativo y Financiero o su delegado, Director Técnico Planeación o su delegado y Jefe Oficina Asesora Control Interno.

Planes de Mejoramiento: Se efectúan revisiones, análisis y seguimientos cuyos resultados se encuentran en informes que se hacen llegar a la Gerencia y a los funcionarios responsables de cumplir las recomendaciones anotadas en dichos informes.

DERECHOS DE PETICION RECIBIDOS Y ATENDIDOS

ORLANDO MEJIA GIRALDO. FECHA DE PRESENTACIÓN: 15 DE JULIO DE 2005
FECHA DE RESPUESTA: 1 DE AGOSTO DE 2005.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CONCESION VIAL DE CARTAGENA. FECHA DE PRESENTACIÓN: 11 DE OCTUBRE. FECHA DE RESPUESTA: 21 DE OCTUBRE DE 2005

JUAN CARLOS ALVAREZ (POR CORREO ELECTRONICO). FECHA DE ENVÍO: 14 DE OCTUBRE DE 2005. FECHA DE RESPUESTA: 28 DE OCTUBRE DE 2005

MARIA ESPERANZA MERCADO. FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE OCTUBRE DE 2005.
FECHA DE RESPUESTA: 24 DE OCTUBRE DE 2005

PEDRO MANUEL PEREIRA RAMOS. FECHA: 16-11-05. RESPONDIDO: 23-12-06. NOTA: EL DERECHO DE PETICIÓN FUE PRESENTADO A LA ALCALDÍA Y SE PROYECTÓ RESPUESTA DEL ALCALDE.

MARIA ESPERANZA MERCADO HERNANDEZ. FECHA: 24-11-05. RESPONDIDO: 05-12-05

LIBARDO QUINTERO. FECHA: 06-12-05. RESPONDIDO: 21-12-05

HENRY VERGARA SAGBINI. FECHA: 06-12-06. FECHA RESPONDIDO: 14-12-05

ANTONIO ARAÚJO. FECHA: 06-12-05. RESPONDIDO: 21-12-05

MÓNICA FADUL ROSA. FECHA: 23-12-05. RESPONDIDO: 28-12-05.

FABIO CASTELLANOS HERRERA. FECHA: 19-12-05. RESPONDIDO: 07-01-06

ALEXIS MARRUGO B. FECHA: 23-12-05. RESPONDIDO: 13-01-06

MAYRON VERGEL ARMENTA. FECHA: 16-12-05. RESPONDIDO: 06-01-06

PRISCILA VARGAS PUCHE. FECHA: 28-12-05. RESPONDIDO: 12-01-06.

ANA MARIA MEJÍA – STARCOOP. FECHA: 11-01-06. RESPONDIDO: 31-01-06.

JUAN GOMEZ – DIGNA VARGAS. FECHA: 12-01-06. RESPONDIDO: 31-01-06

RONALD TINOCO VERGARA. FECHA: 16-01-06. RESPONDIDO: 26-01-06

RAFAEL VERGARA NAVARRO. FECHA: 23-01-06. RESPONDIDO: 06-02-06.

ASOTRABAJO/JAIRO TORRES. FECHA: 24-01-06. RECONDIDO: 13-02-06

ALVARO AHUMADA CARDENAS. FECHA: 26-01-06. RESPONDIDO: 15-02-06

ACCIONES CONSTITUCIONALES INTERPUESTAS CONTRA TRANSCARIBE S.A.

Acción de Tutela interpuesta por YESID SAEZ FUENTES contra la ALCALDÍA DE CARTAGENA y TRANSCARIBE S.A., Expediente No. 27016 de 2006. JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.

Acción de Tutela interpuesta por PEDRO MANUEL PEREIRA RAMOS en Representación de PEMAPE S.A., contra la ALCALDÍA DE CARTAGENA y TRANSCARIBE S.A., Expediente No. 1300-1400-3005-2005-1174-00. JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.

Acción de Tutela interpuesta por ABEL ANTONIO CASTELLANOS GARCIA en Representación de transporte CASTELLANOS GARCIA CIA S.A., contra la ALCALDÍA DE CARTAGENA y TRANSCARIBE S.A., Expediente No. 2006-0020-00. JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL DE CARTAGENA.

Acción Popular interpuesta por LEONOLFO BENITEZ Y OTROS contra TRANSCARIBE S.A., Expediente No. 003-2005-0965-00. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR. Magistrado Ponente: Dr. Javier Ortiz Del Valle.

Acción Popular, Expediente No. 004-2005-00683-00 demandante: Joaquín Augusto Torres Nieves; Demandado: Colegio Departamental y Otros (TRANSCARIBE)

INFORME SOCIAL: PLAN DE REASENTAMIENTO

Para el diseño del plan de reasentamiento el Distrito de Cartagena de Indias y Transcaribe S.A., suscribieron el día 23 de noviembre de 2004 convenio interadministrativo con la Universidad de Cartagena, para la elaboración del censo de las unidades sociales, realización del diagnóstico socioeconómico, manejo del plan de información y comunicación y el diseño del plan de reasentamiento del SITM. El acta de iniciación se suscribió en enero de 2005.

En cumplimiento de las obligaciones contenidas dentro del convenio, la Universidad de Cartagena ha hecho entrega de los siguientes productos:

Elaboración del Censo y Diagnóstico socioeconómico de las Unidades Sociales (Hogar y Económico). Para ello la Universidad desarrolló las siguientes actividades:

- Convocatoria a las reuniones con los propietarios de vivienda y establecimientos comerciales.
- Preparación y aplicación de las encuestas.
- Tabulación de los datos.
- Procesamiento de la información, elaboración de cuadros y gráficas.
- Elaboración de la ficha por cada unidad social.
- Elaboración del Diagnóstico.
- Tabulación de reconocimientos económico.

Estos productos fueron enviados al Banco Mundial y a la Unidad Coordinadora del Proyecto del Ministerio de Transporte para su revisión y observaciones, obteniendo de su parte comentarios positivos y su respectivo visto bueno.

Manejo del Programa de Información y Comunicación

Con el objeto de mantener informada a las Unidades Sociales y Económicas que eventualmente se podrían afectar con la ejecución del SITM, y a la ciudadanía en general, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Instalación de tres (3) Centros de Atención e Información ubicados en el área de influencia del proyecto.
- Fotografías del proyecto instaladas en los Centros de Atención e Información.
- Realización de un programa radial diario de 15 minutos y sábados media hora, con sus respectivos guiones.
- Producción de arte final, Impresión y distribución de materiales informativos como: plegables, pendones, hojas volantes, Guía del Usuario, entre otras piezas.
- Diseño e Implementación de la Página Web de reasentamiento del SITM Transcaribe.
- Producción y edición de 12 programas de televisión del SITM, con sus respectivos guiones.
- Producción video del plan de reasentamiento.
- Elaboración e impresión del mapa cultural del proyecto Transcaribe.
- 23 DVDs de registro audiovisual de actividades
- Registro audiovisual de Censo de Vendedores Ambulantes.
- Reuniones informativas con la comunidad del área de influencia.
- Redacción y distribución de boletines informativos.
- Manejo y suministro de información a medios de comunicación.
- Sistematización y organización de archivo de prensa.
- Producción de ayudas audiovisuales.
- Instrumento de Sondeo de Opinión.

Diseño del Plan de Reasentamiento.

Los productos entregados por la Universidad con relación al diseño del plan de reasentamiento son los siguientes:

- Componente General: Contiene la contextualización y bases del plan, programas comunes a las distintas unidades sociales.
- Componente Jurídico del Plan de Reasentamiento: Contiene el diseño de los procedimientos legales, la elaboración de los formatos requeridos para la adquisición de predios.

Dentro del Componente General se encuentran los siguientes productos entregados que corresponden al Diseño del Plan para las Unidades Sociales:

1. Programa de adquisición de predios, de acuerdo a los datos actualizados de afectación predial.
2. Programa para la reposición de los inmuebles, dirigido a las USH y USE cuyos inmuebles se afecten totalmente y por ende deban buscar otra vivienda o local, para cuantificarlo se requiere del estudio de predios. Este requiere de asesoría inmobiliaria y de asearías legal. Este programa se dirige tanto para dueños como para arrendatarios.
3. Programa de reconstrucción de inmuebles afectados parcialmente. Para que recuperen su funcionalidad como viviendas o locales comerciales requiere de asearías arquitectónicas además de las anteriormente mencionadas.
4. Programa de restablecimiento de condiciones sociales, especialmente en el caso de unidades sociales de hogar.
5. Programa de restablecimiento de condiciones económicas, para aquellas unidades sociales económicas, afectadas total o parcialmente, su objetivo según los términos de referencia, es “cubrir costos asociados con la venta del inmueble afectado, la compra del inmueble de reposición, el traslado y la pérdida de ingresos derivados del inmueble”.

Comentarios

En el diseño de todos los componentes del plan de reasentamiento, se encuentran directamente involucrados la necesidad de contar con los siguientes insumos: Los registros topográficos, los estudios de títulos y el avalúo comercial de los predios que se afectarán con la ejecución del SITM.

Este convenio a la fecha se encuentra suspendido, hasta que se le haga entrega a la Universidad de Cartagena de los insumos anteriormente enunciados.

PLAN DE OCUPANTES DEL ESPACIO PÚBLICO

Como un componente especial dentro del diseño del plan de reasentamiento y debido a la aguda situación que vive la ciudad de Cartagena de Indias con respecto a los Ocupantes del Espacio Público, se propuso el diseño de una política de reasentamiento para este sector, con el fin de mitigar los eventuales impactos que se podrían causar por la ejecución de las obras del SITM, teniendo en cuenta las disposiciones constitucionales, legales y jurisprudenciales que al respecto aplican para dar solución a esta problemática.

En cumplimiento de las obligaciones contenidas dentro del convenio, la Universidad de Cartagena ha hecho entrega de los siguientes productos:

Elaboración del Censo y Diagnóstico socioeconómico de los Ocupantes del Espacio Público). Para ello la Universidad desarrolló las siguientes actividades:

- Elaboración y prueba de la encuesta.
- Aplicación de la encuesta. Se recolectó la información a todos los vendedores estacionarios y ambulantes ubicados en el Mercado de Bazurto y sus plazoletas internas, en la Avenida Venezuela, Daniel Lemaitre y Escallón Villa, además de todos los callejones que conectan estas avenidas.
- Construcción de la base de datos.
- Procesamiento de la información.

- Atención a los problemas de los vendedores ambulantes: 10 reuniones, 2 mesas de trabajo, entrevistas semanales y respuestas a sus inquietudes de manera permanente.
- Elaboración del diagnóstico de la situación de los ocupantes del espacio público, lo cual implicó: la revisión y ajuste de la base de datos, integración de los datos del censo, cruce de variables significativas para el análisis, rediseños de los cuadros y las gráficas y el análisis de la información.

Diseño del Plan de Ocupantes del Espacio Público

De forma coordinada entre la Universidad de Cartagena, la Gerencia de Espacio Público y Movilidad Urbana (GEPMU), Transcribe S.A. y la Unidad Coordinadora de Proyecto del Ministerio de Transporte, se diseñó el Plan de Ocupantes del Espacio Público, el cual fue remitido por parte de la GEPMU al Banco Mundial el día 18 de Julio de 2005, y aprobado por el Banco mediante comunicación del 26 de Julio de 2005. Luego se realizaron unos ajustes al Plan para Ocupantes del Espacio Público original, que fueron plasmados en el informe de avance del proceso de reasentamiento para OEP, remitido al Banco Mundial el día 13 de Octubre de 2005 y contó con su visto bueno mediante comunicación del 24 de Octubre de 2005.

El Plan de Ocupantes de Espacio Público tiene como objetivo general diseñar un conjunto de programas y proyectos que permitan reorganizar y relocalizar los ocupantes del espacio público manteniendo o reorientando la actividad económica.

Los programas que conforman el Plan de Ocupantes del Espacio Público son los siguientes:

- **Programa de Información y Consulta:** Diseñado para llevar a cabo una estrategia de pedagogía social con la ciudadanía en general y con la población de vendedores estacionarios, conducente a establecer un sistema de comunicación permanente con los ocupantes del espacio público, ubicados en distintas modalidades de trabajo informal.
- **Programa de Relocalización:** consiste en el traslado organizado y planificado de los ocupantes del espacio público, a lugares adecuados, públicos o privados, que permitan el desarrollo de las actividades comerciales, sin afectar la movilidad.
- **Programa de formación y Capacitación:** Los programas de fortalecimiento económico tienen como soporte la capacitación ocupacional y el desarrollo de aptitudes y competencia para su trabajo. El programa es un reacondicionamiento de las capacidades laborales de los vendedores.
- **Programa de Gestión de Recursos:** Consiste en la identificación de las fuentes de recursos en el sector público y privado para la financiación de los proyectos propuestos.

En noviembre de 2005, se acordó en reunión sostenida entre el Alcalde Mayor, la Personería Distrital, la Defensoría del Pueblo, la Gerencia de Espacio Público y Movilidad Urbana, la Universidad de Cartagena, representantes de los vendedores estacionarios y Transcribe S.A., instalar formalmente las mesas trabajo con los vendedores estacionarios para concertar el Plan de Ocupantes del Espacio Público avalado por el Banco Mundial. Desde su instalación se han realizado más de 25 mesas de trabajo formales y otro número de reuniones con los vendedores para concertar el plan de ocupantes del espacio público. Todo ello ha llevado a la consecución de los siguientes acuerdos y logros:

- Conseguir la confianza por parte de los vendedores estacionarios, a pesar de circunstancias adversas como lo fueron el cambio de gabinete en la Administración Distrital y la poca disponibilidad presupuestal con que cuenta el Distrito para la solución a la problemática social de la ocupación en el espacio público.
- Concertación con los vendedores en los programas que conforman el plan como lo son: Programa de Relocalización, Programa de Información y Consulta, Programa para la Gestión de Recursos y Programa para la Gestión de Capacitación y Formación.
- Adecuación física de los espacios públicos y privados donde se relocalizarán a los ocupantes del espacio público.

- Contratación del suministro e instalación de carpas, vitrinas, módulos de venta que mejorarán las condiciones actuales de los ocupantes del espacio público.
- Elaboración de la carnetización de los ocupantes del espacio público.
- Contratación para el suministro de camisetas y gorras que los identificarán.
- Contrato de arrendamiento de los inmuebles privados para la relocalización.
- Con relación a los programas Gestión de Recursos y Capacitación y Formación, Transcaribe S.A. y el Distrito de Cartagena aportaron seiscientos millones de pesos (\$600.000.000.00) para llevar a cabo dichos programas.

Adquisición de Predios - Avalúos

❖ Tramo Bomba Del Amparo – Cuatro Vientos

Transcaribe S.A., tiene contemplada la construcción del segundo tramo del SITM para la ciudad de Cartagena, este tramo se encuentra comprendido entre la Bomba del Amparo y los Cuatro Vientos y se espera iniciar proceso de selección del constructor en el mes de marzo de 2006. De acuerdo con los diseños de este sector, la geometría demuestra una afectación de aproximadamente cuarenta (40) predios.

Para ello Transcaribe S.A., siguiendo las disposiciones contempladas en el Marco de Política de Reasentamiento del DNP, tiene previsto contratar en el 2006 a través de personas tanto naturales como jurídicas especializadas en el tema de reasentamiento, la elaboración de los avalúos comerciales, la elaboración de los estudios de títulos y la realización de todo el proceso de adquisición de los predios que se requieren para la construcción de este tramo.

ESTUDIOS DE TÍTULO – PROCESO DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL:

Para el desarrollo de estas actividades se contratarán personas altamente capacitadas, tanto en los procedimientos jurídicos aplicables y de negociación como en el acompañamiento social para la mayor mitigación posible de los impactos que se puedan causar. Estos profesionales deberán contar con una experiencia comprobada en este tipo de procedimientos y ser conocedores de las políticas que al respecto se establecen dentro del Marco de Política de Reasentamiento.

Teniendo en cuenta que se estiman que son cuarenta (40) predios aproximadamente que se podrían ver afectados por la construcción de este tramo del SITM, es necesario mitigar los impactos causados y la búsqueda del restablecimiento de las condiciones socioeconómicas de la población afectada. En aras de esa minimización se recomendó la contratación de una Trabajadora Social para apoyar las actividades de negociación de predios, implementar medidas encaminadas a disminuir la ansiedad y el estrés de la población potencialmente afectadas por las obras en este tramo e identificar los impactos que enfrentarán los propietarios y residentes de los inmuebles requeridos en este sector, sean ellos por pérdida parcial del inmueble, por pérdida total del inmueble, pérdida de la vivienda, pérdida parcial o total de los ingresos, etc., y así brindar apoyo, preparación y asistencia a las familias en el proceso de venta de los inmuebles dentro de este tramo.

Transcaribe S.A., cuenta con un grupo interdisciplinario que realiza las tareas de Interventoría, seguimiento, control y coordinación a los contratos o convenios que celebre la empresa, para adelantar los aspectos concernientes tanto al diseño como la implementación o ejecución del plan de reasentamiento. Este grupo o equipo se concentrará en la interventoría a la etapa final del diseño del plan; la ejecución del plan de reasentamiento, incluido el plan de ocupantes del espacio público; el de seguimiento a las actividades de las firmas contratistas que tienen la responsabilidad de ejecutar el plan de gestión social en obras de los seis tramos que se contraten. Este grupo cuenta con perfiles profesionales relacionados con las actividades del plan y con las funciones de planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y coordinación al mismo.

CONTRATACIÓN PERIODO 01-07-2005 A 31-01-2006

OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	FECHA	PLAZO	ESTADO	PROCESO
Asesora en Contratación Estatal	LEDA RETAMOSO LÓPEZ	\$21.000.000	01-07-05	6 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Asesoría Financiera	AQUILES RODRIGUEZ	\$12.000.000	01-07-05	6 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Asesoría Jurídica y Apoyo a Oficina Asesora	LILIANA CABALLERO	\$9.900.000	01-07-05	6 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Asesoría Contable	JESUS ZABALETA	\$9.000.000	01-07-05	6 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Asesor para asegurar la accesibilidad y seguridad de la libre movilidad de la población discapacitada	JACINTO BLANCO BERRIO	\$6.000.000	01-09-05	4 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Asesor Jurídico para el Plan de Reasentamiento	HUGO SALADÉN	\$6.840.000	02-09-05	4 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Asesor Técnico para el Plan de Reasentamiento	HERMAN BERMUDEZ	\$6.840.000	02-09-05	4 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Asesor de Experto en Gestión de Negocios para el Plan de Reasentamiento	AMALIA TORO DIAGO	\$10.000.000	02-09-05	4 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Arriendo de vehículo para los servicios de la Gerencia	LINETT PAÉZ DE NARVAEZ	\$ 13.000.000	26-07-05	5 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA D. 2170
Arriendo de vehículo para los servicios generales de Transcribe S.A.	EDUARDO PEREZ MENDOZA	\$12.000.000	26-07-05	5 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA D. 2170
Adquisición de Muebles y Divisiones para oficinas	SOCIEDAD MECO LTDA.	\$33.510.457	02-11-05	15 días hábiles	TERMINADO PEND. LIQUIDAR	C.DIRECTA D. 2170
Adquisición de los materiales e insumos necesarios para la ampliación e integración de las redes internas de cableado estructurado de voz y dato, y la instalación de puntos eléctricos, y configuración de la planta telefónica	HELPTECH LTDA.	\$14.297.075	05-12-05	10 días hábiles	TERMINADO PEND. LIQUIDAR	C.DIRECTA D. 2170
Arriendo de vehiculo servicios generales	EDUARDO PEREZ	\$2.400.000	01-07-06	1 MES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Arriendo de vehiculo para la gerencia	LINETTE PAEZ DE NARVAEZ	\$2'600.000	01-07-06	1 MES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Compra de repuesto para la fotocopiadora marca XEROX m15i	XER PRODUCTS	\$336.400	03-08-05	1 DIA	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Compra de 5000 unidades de plegables institucionales	ALPHA IMPRESORES	\$1'260.000	12-08-05	15 DÍAS	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Compra de póliza de manejo de dinero sector oficial.	LA PREVISORA S.A.	\$353.800	11-08-05	1 AÑO	VIGENTE	C.DIRECTA
Compra de 800 unidades de cartilla tipo informe de gestion.	MIGUEL FRANCO	\$650.000	08-09-05	15 DIAS	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Construcción primer tramo India catalina-Glorieta Santander	CONALVIAS S.A.	\$17.522.201.965	20-09-05	9 MESES	VIGENTE	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Compra de 5 extintores tipo sokaflan 123 con avisos de señalización.	SINCO S EN C	\$946.560	11-10-05	1 DIA	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Compra De toner impresoras hp láser 2420	INVERSIONES RIVERA MUÑOZ	\$2'280.000	06-12-05	1 DIA	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Compra de 2 toner para la fotocopiadora marca XEROX m15i	XER PRODUCTS	\$487.200	12-12-05	1 DIA	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Compra de 1 protectografo para seguridad de documentos bancarios	DULON LTDA	\$1'366.402	24-11-05	1 DIA	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Servicios de alimentación	ANGELICA GOMEZ PRETELT	\$1'322.500	07-09-05	1 DIA	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Servicio de Internet dedicado y hosting pagina Web	DETEC S.A.	\$2'121.060	01-10-05	3 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Suministro de tiquetes aéreos	MIRASOL TRAVEL	\$11'000.000	04-10-05	31 DIC o hasta agotar presupuesto	PEND. LIQUIDACION	C. DIRECTA
Reparación cámara digital	MAURICIO URBINA CRUZ	\$280.000	22-11-05	1 MES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Arriendo de Vehículo para Gerencia de Transcribe	LUZ ESTELLA UTRIA DIAZ	\$29.000.000	23-01-06	10 meses	VIGENTE	C.DIRECTA D. 2170
Suministro de papel y demás materiales y útiles de oficina	PAPELERIA JONAN	\$15.000.000	25-01-06	31-12-06 o hasta agotar presupuesto.	VIGENTE	C.DIRECTA D. 2170
Compra de Tiquetes Aéreos	AVIATUR S.A.	\$25.000.000	25-01-06	31-12-06 o hasta agotar presupuesto	VIGENTE	C.DIRECTA D. 2170
Suministro de software administrativo y financiero	ASP SOLUTIONS S.A.	\$28.999.999	26-01-06	70 días más 1 año de acompañamiento	VIGENTE	C.DIRECTA D. 2170
Adquisición e instalación de equipos portátiles, servidor de torre y licencia de software.	COLCOMPUTO LTDA.	\$41.992.000	26-01-06	75 días hábiles	VIGENTE	C.DIRECTA D. 2170
Arriendo de un (1) vehículo para los servicios generales de Transcribe	EDUARDO PEREZ MENDOZA	\$22.000.000	25-01-06	10 meses	VIGENTE	C.DIRECTA D. 2170
Revisoría Fiscal	D. SÁNCHEZ REINOSO Y CIA. LTDA.	\$25,320.000.00	17-01-06	12 meses	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesor de Experto en Gestión de Negocios para el Plan de Reasentamiento	AMALIA TORO DIAGO	\$14.700.000	17-01-06	Hasta 30-06-06	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesor Jurídico para el Plan de Reasentamiento	HUGO SALADÉN	\$12.320.000	17-01-06	Hasta 30-06-06	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesor Técnico para el Plan de Reasentamiento	HERMAN BERMUDEZ	\$12,230.000.	27-01-06	Hasta 30-06-06	VIGENTE	C.DIRECTA
Suministro de Personal Cafetería y servicios generales	SERVINCAR LTDA.	\$16,298.682.00	27-01-06	9 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA

Elaboración de estudios de título y realización de todo el proceso necesario para la adquisición de predios	NARCISO MEJÍA	\$44,000.000	27-01-06	6 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA
Elaboración de avalúos comerciales requeridos para la compra de 40 predios	LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CARTAGENA Y DE BOLÍVAR	\$13,920.000	27-01-06	45 días	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría en Contratación Estatal	LEDA RETAMOSO LÓPEZ	\$14,700.000.	27-01-06	Hasta 30 de junio de 2006	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría Financiera	AQUILES RODRÍGUEZ ALFARO	\$14,400.000.	27-01-06	Hasta 30 de junio de 2006	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría Contable	JESÚS ZABALETA PÉREZ	\$8,800.000	27-01-06	Hasta 30 de junio de 2006	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría y Apoyo a la Oficina Asesora	LILIANA CABALLERO CARMONA	\$8,800.000	27-01-06	Hasta 30 de junio de 2006	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría en Control Interno	MARIA ELENA VILLAMIZAR	\$8,800.000	27-01-06	Hasta 30 de junio de 2006	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría Jurídica para el Plan de Reasentamiento	JOSÉ JULIÁN VÁSQUEZ BUELVAS	\$8,800.000	27-01-06	Hasta 30 de junio de 2006	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría jurídica en materia de discapacitados	JACINTO BLANCO BERRIO	\$6,300.000	27-01-06	Hasta 30 de junio de 2006	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría en Comunicaciones	MILADY NAGLÉS CAVADÍA	\$14,400.000	27-01-06	Hasta 30 de junio de 2006	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría en Diseño Geométrico de vías, topografía y tráfico	HERNANDO BURGOS	\$12,500.000	27-01-06	5 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría en aspectos técnicos para el SITM Cartagena	EDUARDO QUIÑONES BOLAÑOS	\$8,750.000	27-01-06	5 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría en redes de acueducto y alcantarillado	JORGE ZAPATA CASTILLA	\$10,000.000	27-01-06	5 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría en redes eléctricas, de gas, de fibra óptica y telefónica del tramo prioritario	RAFAEL MENDOZA GOEZ	\$12,500.000	27-01-06	5 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría en materia de pavimentos y geotecnia del tramo prioritario	JAIME OROZCO	\$11,000.000	27-01-06	5 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría en materia de cimentaciones y estructuras	ANTONIO GARCÍA ESTARITA	\$16,250.000	27-01-06	5 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría en aspectos socioeconómicos, y en el proceso de implementación, socialización y sensibilización del SITM	CARMEN LARA LOAIZA	\$18,000.000	27-01-06	5 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría en direccionamiento estratégico	CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	\$16,240.000	27-01-06	3 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría en Contratación Estatal	LEDA RETAMOSO LÓPEZ	\$7,200.000	02-01-06	2 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Asesoría Financiera	AQUILES RODRIGUEZ ALFARO	\$7,200.000	02-01-06	2 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Asesoría Contable	JESUS ZABALETA PEREZ	\$4,400.000	02-01-06	2 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Asesoría y apoyo a la Oficina Asesora	LILIANA CABALLERO	\$4,400.000	02-01-06	2 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA

Arriendo de Vehículo para los servicios generales	EDUARDO PEREZ MENDOZA	\$4,800.000	02-01-06	2 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA
Arriendo de vehículo para los servicios de la gerencia	LINETT PAEZ DE NARVAEZ	\$5,200.000	02-01-06	2 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría en Comunicaciones	MILADY NAGLES CAVADIA	\$7,200.000	02-01-06	2 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Asesoría en Control Interno	MARIA ELENA VILLAMIZAR	\$4,400.000	02-01-06	2 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Asesoría Jurídica para el Plan de Reasentamiento	JOSE JULIAN VASQUEZ BUELVAS	\$4,400.000	06-01-06	2 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Suministro de personal de aseo y cafetería	UNILABORAL S.A.	\$3,064.516	06-01-06	2 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA
Suministro de servicio de Internet y hosting	DETEC S.A.	\$9,092.544	06-01-06	12 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría Jurídica para la población Discapacitada	JACINTO BLANCO BERRIO	\$3,000.000	10-01-06	2 MESES	LIQUIDADO	C.DIRECTA
Actualización Jurídica vía correo electrónico	NOTINET LTDA.	\$3,000.000	20-01-06	12 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría especializada en estructuras	JORGE ROCHA RODRIGUEZ	\$4.500.000	26-01-06	2 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA
Asesoría en aspectos sociales	JOSEFINA BERMUDEZ	\$11.000.000	27-01-06	5 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA
Prestación del servicio de transporte de mensajería especializada.	ESPINOSA G. & CIA. S. EN C.	\$2.500.000	27-01-06	12 MESES	VIGENTE	C.DIRECTA
Interventoría a construcción de primer tramo India Catalina-Glorieta Santander	INGECON S.A.	\$391.717.500	02-02-05	9 MESES	VIGENTE	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL